

Santiago, 28 de diciembre de 2022

## CIRCULAR ACLARATORIA N°4 DE BASES DE CONCURSO

### “CONCURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN MIPYMES 2022”

Mediante la presente circular, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso de Implementación de Proyectos de Sostenibilidad Energética en MiPyMEs, publicado el día 18 de octubre de 2022, en el sitio WEB: <https://www.agenciase.org/energia-a-tu-pyme/>, las siguientes aclaraciones y modificaciones a las Bases de Concurso:

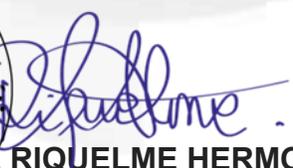
**Se reemplaza** en el numeral 4, letra d), el texto: “Cierre de postulaciones: Fecha en la cual concluye la etapa de recepción de postulaciones. El Concurso inicialmente mantendrá su periodo de Postulaciones abierto hasta el 30 de noviembre de 2022 o hasta que se agoten los recursos, o hasta que la Agencia publique en la página WEB del Concurso una fecha distinta de cierre de Postulaciones, en caso de que se requiera”; **por el siguiente texto:**

“Cierre de postulaciones: Fecha en la cual concluye la etapa de recepción de postulaciones. El Concurso inicialmente mantendrá su periodo de Postulaciones abierto hasta el **13 de enero de 2023** o hasta que se agoten los recursos, o hasta que la Agencia publique en la página WEB del Concurso una fecha distinta de cierre de Postulaciones, en caso de que se requiera”.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**DIRECTORA  
EJECUTIVA**



**ROSA RIQUELME HERMOSILLA**  
Directora Ejecutiva  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

**Distribución:**

- Destinatario
- [www.agenciaSE.org](http://www.agenciaSE.org)
- Agencia de Sostenibilidad Energética

